

Miércoles, 19 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2024, e informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2025 emitió Dictamen, acordando informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2024, que ha quedado cumplidamente justificada y documentada, se expone al público la citada Cuenta General, así como el propio informe emitido por dicha Comisión, por un plazo de quince días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen personas interesadas puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por la Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

La citada documentación podrá ser consultada durante el citado plazo en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00: horas a 14:00 horas. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Jarandilla de la Vera, 18 de noviembre de 2025

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

